

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL ACUERDO ALCANZADO SOBRE LA PROPUESTA DE NUEVO ESTATUTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA. (Número de expediente 172/000152.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Sustanciada esta interpelación, pasamos a la siguiente: interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el acuerdo alcanzado en relación con la propuesta de nuevo Estatuto de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Tiene la palabra para formular dicha interpelación el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, la presentación por parte del Grupo Parlamentario Popular de esta interpelación es, en primer lugar, un acto de justicia de la sociedad catalana, pues con lo que esta iniciativa representa evidenciamos algo tan simple, tan de sentido común pero tan importante como la pluralidad, la diversidad y las visiones diferentes que sobre cualquier aspecto, por importante que sea, pueden producirse en el seno de una misma colectividad, obviamente también en Cataluña. Nuestro posicionamiento respecto al proyecto de reforma del Estatut de Autonomia de Cataluña es una aportación más al enriquecimiento en la pluralidad y en la diversidad de Cataluña y supone una concepción tan legítima y tan válida como cualquier otra —para nosotros, obviamente, la que más— sobre cómo debemos hacer frente a los muchos proyectos, a los muchos retos y oportunidades que plantea el futuro, tanto para Cataluña como para España.

Voy a ir más lejos. La configuración política existente hoy en día en Cataluña pone mucho más en valor los planteamientos no nacionalistas, que representan una parte importante del bagaje ideológico del Partido Popular. La generalización del discurso nacionalista como lo normal, lo coherente, lo lógico en Cataluña, y el sometimiento a dicho discurso del Partido Socialista Obrero Español, con el señor Rodríguez Zapatero al frente, hace más necesaria que nunca la amplitud de miras y la firme defensa de que Cataluña no es diferente a cualquier otra sociedad; de que sus pautas de progreso no están enraizadas en exclusiva en las tesis nacionalistas; de que no se puede limitar la capacidad de maniobra de la ciudadanía para ponerla al servicio de un proyecto colectivo; en definitiva, de que no es admisible que el poder político desconfie de las capacidades y de la iniciativa de la sociedad a la que sirve. Los catalanes no podemos estar pendientes permanentemente de certificar nuestra condición, porque en aras del principio fundamental de la libertad individual, no queremos que permanentemente se nos diga lo que debemos hacer para ser buenos catalanes, no queremos que permanentemente se nos insinúe cómo debemos pensar para ser buenos catalanes,

como tampoco queremos que nos impongan un manual de estilo para acreditar nuestra condición de catalanidad, condición que, por cierto, llevamos todos asociada por nuestro sentido de pertenencia. Dejemos, por tanto, que cada uno la manifieste en función de la intensidad de sus sentimientos y abramos espacios de convivencia en los que quepan todas las sensibilidades, en los que nadie pueda sentirse excluido y en los que sea el conjunto de la ciudadanía quien vaya cimentando una sociedad que avance bajo las pautas del progreso y del bienestar.

Señorías, la asunción de una idea, de un concepto para Cataluña, sea el que sea, no implica ser mejores o peores catalanes, no implica en ningún caso querer más o menos a Cataluña y, por tanto, no presupone ningún sentimiento de mayor o menor intensidad emocional hacia Cataluña. Tener una determinada concepción de Cataluña lo único que representa es la convicción en una idea, en un determinado camino para hacer de Cataluña una sociedad con más posibilidades, más próspera, en la que los ciudadanos pueda tener mayor bienestar para sentirse libres. El Grupo Parlamentario Popular, con convicción, con franqueza y con sinceridad quiere decirle que lo que han estado haciendo hasta ahora con la tramitación del proyecto de Estatut no va por buen camino, ni el tipo de tramitación que han elegido para traer el debate a esta Cámara ni la negociación ocultista, excluyente y surrealista que han practicado mientras el texto pasaba del Parlament de Cataluña al Congreso de los Diputados ni, mucho menos, los contenidos finales de dicho texto, ya sea el que aprobó el Parlament de Cataluña ya sea, en lo que conocemos, el que acordaron en privado el señor Zapatero y el señor Mas. Nada de esto va en la línea positiva; nada de esto va en la línea de la construcción; nada de esto va en la línea de establecer esas bases sólidas que necesita la sociedad catalana para avanzar; nada de esto, señor ministro, va en la línea de preservar aquel instrumento de consenso y de eficacia, como ha demostrado ser para Cataluña y para España la Constitución.

No voy a reiterar los argumentos que ya expresé mi grupo parlamentario —lo hizo el señor Rajoy en el debate de toma en consideración del proyecto de Estatut—, argumentos secundados por múltiples y solventes informes que dejaban muy claro que el texto remitido por el Parlament de Cataluña suponía una clara modificación de la Constitución y, por tanto, que debía haber sido otro, y no el utilizado, el mecanismo escogido para su consideración. Señorías, no nos importa repetirlo, el barniz que tiene, que apunta, que señala el pacto actual entre el señor Mas y el señor Rodríguez Zapatero tiene como resultado un diseño confederal del modelo de Estado, que puede ser políticamente correcto y defendible, pero que no es asumible por el espíritu de la Constitución del año 1978. Mala entrada de esta iniciativa en la Cámara, a la que le ha seguido un proceso de ninguneo y de desconsideración hacia lo más sagrado que encierra el concepto de parlamentarismo, la transparencia y el debate. Transparencia y debate público que sí hubo sobre

un texto, el del Parlament de Catalunya, que parece ser que no será; y falta total de transparencia y debate privado entre dos personas para llegar a un acuerdo sobre un texto que sí va a ser, pero que nadie, a excepción de sus dos promotores, conoce con el mínimo detalle exigible para poder seguir una tramitación lógica en esta Cámara. En medio de todo ello, el triste espectáculo que supone ver cómo el Congreso discutía sobre un redactado imposible, mientras entre bambalinas el presidente del Gobierno y el líder de la oposición pactaban con criterios partidistas y de estrategia electoral otro texto que llegará blindado y, por tanto, sin posibilidad de modificación en el siguiente foro de debate público que representa la Comisión Constitucional que se constituyó el pasado lunes. Como señalaba, entre todo eso, mofa a este Congreso, mofa al parlamentarismo, desconsideración hacia la representación de la ciudadanía y todo un espectáculo surrealista que no ha conseguido sino sembrar la confusión en uno de los pilares sobre los que se ha construido nuestro bien máspreciado, nuestra democracia: el modelo de Estado, el modelo territorial y el pacto constitucional.

Señor ministro, los políticos responsables debemos saber en todo momento cuál es el alcance de nuestro proyecto y dónde están las líneas rojas de nuestra actuación. Ustedes han cruzado esas líneas rojas. Ustedes han cruzado la línea roja porque han priorizado la necesidad que tienen de apoyos presentes y futuros para permanecer en el Gobierno por encima del mantenimiento de acuerdos con el principal partido de la oposición que, les recuerdo, representa casi a la mitad de los españoles en cuestiones básicas, de primer orden y de máximo interés que nos afectan a todos. Ustedes han cruzado las líneas rojas porque han preferido promover, hasta el extremo de implicarse personal y directamente el señor Zapatero, un proceso de reforma estatutaria con formaciones políticas que no asumen de forma prioritaria, clara ni directa la compatibilización de las ideas de Catalunya y de España; han preferido esto a mantener el pulso firme sobre aquellas reglas de juego que se han demostrado, desde el restablecimiento de la democracia, las más eficaces para favorecer el progreso y el bienestar en España y en consecuencia en Catalunya. Han cruzado esas líneas rojas porque han picado en el anzuelo de los nacionalistas, ciñendo los debates a criterios territoriales, dejando en segundo término a las personas y renunciando al principal criterio de gestión política que establece que son las personas, los ciudadanos, los que deben ser el centro de su acción, imposibilitándose para aplicar los principios de solidaridad tan necesarios para conseguir un país donde derechos y deberes afecten por igual al conjunto de los ciudadanos al margen de cual sea su origen o residencia.

Señor ministro, la reforma del Estatut no puede conllevar el diseño de un nuevo modelo de Estado por lógica constitucional y por sentido común de saber que el que tenemos funciona perfectamente; no puede definir un nuevo modelo de sociedad porque los actuales criterios económicos, sociales

y de libertades sientan las mejores bases para que esta sociedad pueda evolucionar en su máxima potencialidad; ni tampoco, faltaría más, puede ser el reflejo de un determinado posicionamiento político porque, como he señalado al principio de mi intervención, la pluralidad es garantía irrenunciable del progreso. Todo lo contrario, el Estatut, como norma básica que es junto con la Constitución, debe representar el marco de convivencia que facilite en cada momento la aplicación de las políticas de aquellos partidos que puedan ir configurando las mayorías de gobierno para afrontar retos y proyectos que el paso del tiempo vaya planteando. El Estatut debe dibujar un amplio espacio en el que todos nos sintamos cómodos y en el que todos quepamos. Señor ministro, por culpa de la debilidad de su Gobierno, de sus amplias tragaderas y del empeño tan inexplicable como irresponsable del presidente del Gobierno, eso no sucede. Y no sucede porque, al margen de cual sea el redactado final del texto, el debate estatutario ya ha dibujado su perfil, ya ha dibujado con trazo grueso y firme el vector director que va a marcar dicha reforma, que no es otro, lamentablemente, que el cuestionamiento constitucional al que ya me he referido y el intervencionismo político al que haré mención seguidamente. Intervencionismo político desde una doble óptica, desde la óptica nacionalista, priorizando el proyecto de construcción nacional por encima de cualquier otro aspecto y supeditando la ciudadanía a ese proyecto, y desde la óptica de una izquierda trasnochada que siembra el texto con un contenido que no cree en la libertad de mercado, que no cree en la iniciativa de mercado, que no cree, en definitiva, que el poder político nunca ha de estar por encima de la iniciativa libre de los ciudadanos; intervencionismo del proyecto de Estatut que se aleja de aquello que caracteriza a los catalanes: su capacidad de iniciativa y su espíritu emprendedor. ¿De veras cree usted que vale la pena renunciar al consenso constitucional, al acuerdo de la gran mayoría de los españoles, a las fórmulas que han hecho de España y de Catalunya modelos y referentes por su capacidad de generar progreso? ¿De verdad considera que ceñir el ámbito convivencial en Catalunya únicamente a las aspiraciones de quien se sienta nacionalista va en favor de todos los catalanes? ¿Considera un acto propio de quien como ustedes tienen responsabilidades de Gobierno eliminar el criterio de solidaridad entre los distintos territorios y no avanzar en la consecución de la igualdad en derechos y deberes para sus ciudadanos?

Señor ministro, se lo digo desde la preocupación política y también desde la preocupación como ciudadano catalán y no nacionalista que ve como su partido, el Partido Socialista Obrero Español, con una amplia base no nacionalista en Catalunya, se ha convertido en el abanderado de un proyecto de Estatut que bajo la apariencia del incremento de los derechos colectivos de Catalunya, recorta las libertades individuales de sus ciudadanos, y que bajo la apariencia de un cambio de estructura en el marco legal básico catalán, pone en cuestión toda la arquitectura constitucional responsable de un progreso en España y en Catalunya que aunque

lo hubiéramos soñado jamás lo hubiéramos imaginado cuando en el año 1978, de forma unánime, se firmó la Constitución española.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Ricomá.

Para la contestación a esta interpelación tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor diputado.

La verdad es que escuchándole a usted hoy aquí uno sale con la convicción de que viven en un país distinto al del resto de los ciudadanos. En este momento España va a estar mucho mejor unida, después de la tramitación del Estatuto de Cataluña y nuestra democracia va a estar mucho más fuerte porque han funcionado los procedimientos. Yo entiendo que esto fortalece al Gobierno y debilita a la oposición y a ustedes no les gusta ni les apetece apoyar un proyecto que hace que España esté más unida y nuestra democracia más fuerte. Si para eso tienen que recurrir a las argucias a las que están recurriendo, creo que están yendo demasiado lejos.

En los últimos días líderes destacados de su grupo parlamentario han hablado con las siguientes aportaciones sobre lo que representa el Estatuto de Autonomía de Cataluña: Es una catástrofe; es una tropelía; es una pesadilla; deja de hacer financieramente viable a España; abre el camino a ETA. ¿Seguimos?: Es una voladura interna de nuestro sistema fiscal y presupuestario. ¿De verdad lo piensan? ¿Lo piensan como cuando se abstuvieron la vez anterior cuando en esta Cámara se debatió el Estatuto de Cataluña? ¿Lo piensan como cuando se abstuvieron en el título VIII porque iba a llevar a la ruptura de España? ¿Lo piensan como cuando se abstuvieron al concepto de nacionalidad? Bueno, se abstuvieron no; dejaron libertad de voto porque no todo el Grupo de Coalición Popular estaba en la misma posición y también entonces, como ahora, tuvieron problemas y divisiones internos.

Este Gobierno quiso y quiere mejorar la estructura territorial de nuestro país. Propuso fórmulas para que funcionaran los mecanismos de cooperación y de coordinación, y ustedes dijeron que no. El presidente del Gobierno propuso una reforma del Senado para que la articulación de los territorios de la España constitucional y autonómica funcionara mejor, y ustedes dijeron que no. El presidente del Gobierno ha convocado dos conferencias de presidentes por primera vez en la historia de nuestra democracia porque entendemos que es bueno que haya lugares de encuentro y de diálogo entre los presidentes autonómicos, y ustedes van arrastras a cada una de ellas amenazando con que no van hasta la noche antes. El presidente del Gobierno y el Gobierno han intentado arreglar un problema que afecta a todas las comunidades autónomas, como

es el de la falta de financiación de la sanidad y la necesidad de cambiar el modelo de financiación, y ustedes dicen que no. Ustedes están instalados en el no a todo y en el no permanente, con un problema adicional: que en este caso han empezado con un no al Estatuto de Cataluña y se están quedando pura y simplemente con un no a Cataluña y a los catalanes. (Aplausos.)

Señoría, este Gobierno se encontró con dos decisiones cuando nos hicimos cargo del Gobierno de España después de las elecciones: con una decisión tomada por el Gobierno vasco de presentar el llamado plan Ibarretxe, y con otra decisión tomada libremente por el Parlamento de Cataluña que consistía en elaborar un nuevo Estatuto. Son decisiones que se adoptaron en la legislatura pasada. Muchos pensamos que se adoptaron como reacción a la política del Gobierno anterior. (Rumores.) Nosotros decidimos gestionarlo con dos principios básicos: confianza en la democracia y confianza en los españoles. SS.SS. desconfían sistemáticamente de la democracia y de los españoles. Hablan mucho de la unidad de España, pero la quieren conseguir enfrentando a los españoles, enfrentando a unos con otros. Son de esos patriotas que quieren mucho a España y muy poco a los españoles. De esos son ustedes. (Aplausos.)

Nosotros dijimos no al plan Ibarretxe porque no reunía ninguno de los dos requisitos que el presidente del Gobierno expuso ante esta Cámara para aceptar a trámite las reformas estatutarias: ni tenía un amplio consenso ni respetaba la Constitución, porque su primer artículo cuestionaba el principio de la soberanía que reside en el pueblo español y que consta en nuestra Constitución. Dijimos que no contundente y democráticamente y dijimos que sí a la tramitación del Estatuto de Cataluña porque vino respaldado por el 90 por ciento de los parlamentarios de Cataluña y porque entendíamos que no cuestionaba ninguno de los principios esenciales de nuestra Constitución. Planteaba una ordenación distinta de las competencias y una manera diferente de financiarlas, como se ha hecho en el Estado autonómico en los últimos 25 años. Dijimos: hay que debatir esto porque detrás de este Estatuto hay una parte muy importante de la sociedad catalana, hay una parte muy importante de gente que en Cataluña piensa que algo no funciona bien, que algo tiene que cambiarse y porque merece la pena hacer el esfuerzo de consenso, de escuchar, de tener en cuenta las razones de quienes piensan, aunque no sea como piensa este Gobierno. Dijimos: que funcione la democracia y admitamos a trámite el Estatuto de Cataluña. A la vez dijimos: no es nuestro Estatuto, no estamos de acuerdo con todo lo que en él figura, no es el Estatuto del Gobierno de España; es el Estatuto que se ha aprobado en el Parlamento de Cataluña. Manifestamos que haríamos las enmiendas, las modificaciones, que intentaríamos pactar y consensuar todas aquellas mejoras que hicieran compatible los deseos y las necesidades del Parlamento de Cataluña con los deseos y las necesidades de la mayoría de los ciudadanos representados en esta Cámara. Es lo

que hemos hecho y también les sabe mal. Yo entiendo que, como pensaban que hacer eso era como hacerle la permanente a un puercoespín, aunque luego se han empeñado en hacerle la permanente presentando muchísimas enmiendas, les sepa mal que hayamos sido capaces de conseguir hacer un buen Estatuto de Autonomía para Cataluña, un buen Estatuto de Autonomía de Cataluña para toda España. Entiendo que a ustedes les haya sentado mal eso porque, de nuevo, es una medida que fortalece la unidad de España, fortalece nuestra democracia, fortalece al Gobierno y debilita a la oposición. (Aplausos.) Pero de ahí a los extremos a los que SS.SS. están llegando, me parece ciertamente peligroso.

Nos acusan de oscurantismo y de ocultismo y ayer mismo se puso en marcha la ponencia en la que se están discutiendo estos asuntos. ¿Ustedes qué quieren? ¿Que esto se discuta fuera del Parlamento? (Risas.) ¿Nos vamos al Majestic? ¿Lo pactamos en el hotel Majestic? (Varios señores diputados: ¡Sí!) ¿Lo pactamos allí? Se va a discutir donde se tiene que discutir: en el Congreso. Se va a discutir siguiendo los procedimientos de la Constitución, siguiendo los procedimientos reglamentarios de este Congreso de los Diputados. Entiendo que ustedes, no teniendo mayoría ni al parecer flexibilidad suficiente para negociar con nadie en esta Cámara, estén incómodos, pero ahí les ha llevado su mala cabeza. ¡Qué quiere que les diga! Haber adoptado otra actitud y otro posicionamiento. (Aplausos.) No hay más desconsideración hacia los españoles y hacia la ciudadanía española que negar que aquí reside la soberanía popular, poner en cuestión que es en esta Cámara donde reside la soberanía del pueblo español. Eso es lo que ustedes están haciendo promoviendo una engañosa e irresponsable campaña de recogida de firmas camino de no se sabe dónde. (Aplausos.) Ustedes están cuestionando este Parlamento, están cuestionando la democracia, están cuestionando la Constitución, están cuestionando que aquí es donde se toman las decisiones, porque aquí es donde reside la soberanía nacional. (El señor Mancha Cadenas: ¡De momento!) Mientras dure la democracia, no tenga S.S. ninguna duda de que aquí residirá la soberanía española y mientras el Gobierno socialista siga siendo Gobierno aquí residirá la soberanía y nos opondremos a este y a todos los referendos ilegales que se quieran proponer en nuestro país, como hemos hecho hasta ahora.

Tienen la oportunidad de no cometer los errores que cometió ya su fuerza política la vez anterior en la que se trató en esta Cámara el Estatuto de Cataluña. Se lo digo en frase del señor Fraga: «La historia nos juzgará a todos por lo que hagamos con relación a este título» —se refería al Título VIII de la Constitución—. Por cierto, fue un título que ustedes no votaron y no lo votaron porque nos llevaría —frase textual— «a la destrucción pura y simple del Estado». Eso es lo que ustedes dijeron entonces. Dijeron que era un planteamiento lleno de riesgos para la unidad nacional con la adopción del término nacionalidades —no digo naciones, sino nacionalidades—. Entonces les parecía que

esto era poner en riesgo la nación española. Ahora dicen: Por favor, que me quede como estoy, porque el riesgo está situado en otro sitio. Ni había riesgo entonces ni hay riesgo ahora.

A ustedes se les ha atragantado Cataluña siempre. A la derecha española se le ha atragantado Cataluña siempre. (Aplausos.) ¿Saben dónde está el problema? El problema está en que los ciudadanos catalanes lo saben, lo notan y se lo dicen en las urnas. (Un señor diputado: ¡Los charnegos!)

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro de Administraciones Públicas.

Abrimos el turno de réplica de esta intervención. Para ello tiene la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, de lo que los ciudadanos catalanes estamos cansados es de que ustedes constantemente nos digan qué es lo que tenemos que hacer, sentir, pensar y decir para que nos puedan otorgar la condición de catalanidad. De eso estamos cansados los ciudadanos de Cataluña. (Aplausos.) Dice S.S. que nos hemos alejado de la realidad. ¿Quiere que le recuerde en qué circunstancias se encuentran ustedes actualmente desde que el presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, puso en marcha el baile y su compromiso de sacar adelante el Estatuto de Autonomía de Cataluña? Se encuentran intentando mantener aquellos equilibrios que les permitan continuar con responsabilidades de Gobierno tanto en Cataluña como aquí, en el Gobierno de España. Esto, obviamente, les mantiene lo suficientemente distraídos como para que quienes se hayan alejado de la realidad, quienes no tienen la sensibilidad suficiente de lo que está ocurriendo y de lo que está percibiendo la ciudadanía sean ustedes. Les pongo un ejemplo. Fíjense si se han alejado de la realidad que ni siquiera conocen —porque hoy tampoco el presidente del Gobierno ha sido capaz de decirlo— cuál es el contenido del Estatuto de Autonomía en razón del acuerdo que tuvieron Mas y Rodríguez Zapatero. No lo saben todavía. Fíjense si se han alejado de la realidad que no se han dado cuenta de que el único convidado de piedra ha sido el Congreso de los Diputados, que es donde debe tramitarse legislativamente esta iniciativa, siendo una de las más importantes, porque el pacto se ha establecido en una conversación privada de café entre dos personas que son el señor Rodríguez Zapatero y el señor Mas. Fíjese si no se han enterado ustedes de lo que está pasando, y sobre todo fíjese usted, señor Sevilla, si no se ha enterado de lo que está pasando, que hasta el propio presidente del Gobierno lo ha marginado como ministro que es de Administraciones Públicas del mismo debate de las reformas estatutarias. Fíjese si no se enteran de lo que

sucede que, en un tema de una aceptación tan importante para su gabinete, usted, que es el máximo exponente, que es el ministro, ha quedado totalmente apartado de esta discusión. Y usted nos pide a nosotros que nos pongamos con los pies en el suelo y que asumamos la realidad y, además, nos pide ahora que nos adhiramos a ese contrato privado del que desconocemos su principal contenido, cuando ustedes mismos, no hace mucho tiempo, nos excluyeron absolutamente de todo firmando y promoviendo el pacto del Tinell, que marginaba al Partido Popular de cualquier tipo de acuerdo que tuvieran (Aplausos.), incluso en aquellas cuestiones tan importantes y que han servido —la historia de la democracia reciente en España así lo demuestra— para mantener solventes y firmes los principios que hacen avanzar un Estado. Incluso nos han querido marginar —lo están ustedes demostrando, obviamente— en los debates de la reforma estatutaria y en todo lo que tiene que ver con el Pacto antiterrorista.

Señor ministro, ¿por qué le preocupa tanto el referéndum? ¿Por qué le preocupa que un partido político sondee la pura esencia de la democracia, que es pedir la opinión al pueblo sobre cómo ve determinadas actuaciones? ¿Por qué le preocupa tanto? ¿Por qué tienen tanto miedo a que el ciudadano español pueda pronunciarse en unas urnas? ¿Por qué les da miedo esto, señores del Grupo Socialista, señor ministro? Ustedes siempre se hacen valedores de los valores democráticos, pero cuando esos valores son defendidos por una formación que no es la suya los critican y los censuran. Este no es precisamente un comportamiento ejemplarizante de lo que debe ser el apoyo y la fortaleza de la democracia. ¿Qué nos creemos, señor ministro? Nos creemos lo que vemos. ¿Y qué vemos? Que la Constitución es el elemento más útil que hemos tenido para conseguir esas cuotas de progreso y de bienestar, que han sido tomadas como modelo en el resto de Europa a lo largo de 25 años. Y fíjese usted si nos lo creemos, fíjese usted cuál es nuestro grado de compromiso que, de los siete ponentes de la Constitución, cuatro —le puedo recordar los nombres— eran del Partido Popular. ¿No quiere usted que nosotros estemos comprometidos con la Constitución? (Aplausos.) Cuatro de siete. ¿No es ese nuestro proyecto?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Debe terminar, señor Ricomá, por favor.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Acabo, señora presidenta.

La lástima, señor ministro, es que ustedes están perdiendo la oportunidad de conseguir que sigamos avanzando por las líneas del progreso, por las líneas del bienestar, y lo más triste es que ustedes se están desviando de este camino, porque únicamente les importa poder mantener acuerdos de Gobierno aquí, en este Congreso de los Diputados, y allí, en el Parlament de Catalunya. Mala priorización, mal ejemplo y sin

ningún tipo de dudas malas consecuencias para España y Cataluña.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Ricomá.

Finalizamos la interpelación con la réplica del señor ministro de Administraciones Públicas, que está desde ahora en el uso de la palabra.

Adelante, señor ministro. (Rumores.)

Silencio.

Adelante.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Gracias, señora presidenta.

Tengo que reconocerle, señor diputado, que cuando estaba escuchando sus razones en favor del referendo me ha recordado al señor Ibarretxe. (Aplausos.) Usted ha empezado diciendo que los ciudadanos de Cataluña están hartos de que les digan qué tienen que hacer. ¿Pero esto no era al revés? ¿No eran los catalanes los que decían al resto del Gobierno qué tenía que hacer y cómo tenía que gobernar? ¿De qué va esto? Esta es la confusión en la que viven ustedes, me parece a mí. De lo que se trata es de hacer un juego de suma positiva en el que no crezcan unos a costa de otros, sino que crezcamos todos a la vez.

Ustedes dicen que a nosotros lo único que nos importa es gobernar, mandar, apoyarnos en lo que haga falta para eso, y a ustedes ¿qué les importa? Porque España, no; los españoles, tampoco; a ustedes lo único que les importa es desgastar a este Gobierno como sea, utilizando lo que sea, sea el Estatuto, sea la lucha antiterrorista o sea lo que sea. Eso dice bastante poco respecto de su compromiso —insisto— con la democracia y con la Constitución. Ustedes insisten en no conocer el acuerdo. Yo sí que lo conozco, entre otras cosas porque ni he estado marginado del proceso de negociación ni me he sentido apartado de él. ¿Saben quién sí que ha sido marginado? El señor Piqué. Al señor Piqué sí que lo han marginado ustedes del proceso de negociación sobre el Estatuto de Cataluña. (Aplausos.) A lo mejor otro gallo nos habría cantado si a él le hubieran dejado llevar este asunto. (Rumores.)

Tenemos que intentar introducir racionalidad en el debate. Es la obligación de los gobernantes y, desde luego, es la obligación, la voluntad y el deseo de este Gobierno. Ustedes están a tiempo, porque esto está empezando a debatirse ahora en el Congreso, en la Cámara, en la ponencia, en la Comisión Constitucional. ¿Tan poca confianza tienen en ustedes mismos y en el funcionamiento de la democracia? (Rumores.) ¿Tanto abusaron ustedes cuando tenían la mayoría absoluta que consideran que ahora los demás vamos a hacer lo mismo? Les aseguro que no. (Rumores.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Silencio.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Les aseguro que nada nos gustaría más que el ustedes se sumaran al pacto, que ustedes se sumaran al consenso, que defendieran aquí, por ejemplo, lo que defendía el Partido Popular de Cataluña en las propuestas de financiación al manifestar que era necesario crear una Agencia Tributaria de Cataluña que podría consorciarse con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. ¿Lo siguen defendiendo? Entonces podremos llegar a un acuerdo sobre este punto. O que sigan defendiendo aquí lo que defendió el señor Piqué en Cataluña de que el déficit fiscal no tiene que resolverse a través de la financiación de la Generalitat sino a través de las inversiones del Estado. ¿Lo siguen defendiendo? Pues nosotros también. Por tanto, podremos llegar a un acuerdo sobre esto. ¿Están ahora de acuerdo en que Cataluña es una nacionalidad, como queda recogido en el artículo 2 de la Constitución? Nosotros también. Ahí tienen la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre eso. ¿Están ustedes o no convencidos de que merece la pena hacer un esfuerzo —por Cataluña y por España— por alcanzar un acuerdo? Vayan con la predisposición de alcanzar un acuerdo. No vayan insultando, descalificando y marginando al resto del mundo, porque si no, ¿saben lo que les pasará? Pues lo que les pasa ahora, que dentro de 25 años estarán ustedes defendiendo frenéticamente este Estatuto como ahora están defendiendo frenéticamente el Estatuto que hace 25 años se abstuvieron de votar. Por favor, aprendan de la historia.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor ministro, muchísimas gracias.